



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

ACTA NO. 007-2017 .

FECHA DE REUNIÓN: 11 de Abril 2017

HORA DE REUNIÓN: 3:10 p.m.

LUGAR DE REUNIÓN: Salón De Conferencias Marcos Troncoso ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dra. Ruth Alexandra Lockward R.
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Dra. Ruth A. Lockward Reynoso, representada por el Lic. Domingo Peña, Sub Director; Dr. Maximo E. Viñas Flores, Licda. Sarah de La Rosa, Representada por el Lic. Cendic Blanco Garcia, Licda. Diana Ruth Belliard Pichardo, Licda. Australia Pepin Cruz.

Handwritten signature

ACTA DE LA REUNION EN RELACION CON LA SOLICITUD DE APERTURA PROCESO DE COMPRA DE LA CONSTRUCCION ESCALERA DE EMERGENCIAS Y CAJA ASCENSOR EDIFICIO ADMINISTRATIVO ONAPI CENTRAL, CELEBRADA EN FECHA ONCE (11) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE (2017).-

En el Salón de Conferencias Marcos Troncoso de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Dos horas de la tarde (2:00P.M) del día Once (11) de Abril del año dos mil diez y siete (2017), se reunieron los miembros del Comite de Compras y Contrataciones, señores Dra. Ruth A. Lockward R., Directora General y Presidente del Comité, representada por el Lic. Domingo Peña, Sub Director; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Administrativo y Financiero de Onapi y miembro, Representada por el Lic. Cendic Blanco Garcia, Enc. Administrativo; Dr. Maximo E. Viñas Flores, Encargado Consultoría Jurídica Onapi y asesor legal del Comité; Licda. Diana R. Belliard Pichardo, Encargada Planificación y Desarrollo Onapi y miembro; Licda. Australia Pepin C., Enc. Oficina Acceso a La Información OAI Onapi y miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

El Lic. Domingo Peña dejo abierta la sesión comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer del la solicitud de autorización para la apertura del Proceso de Compra **Convocatoria ONAPI-CP-005-2017** contentiva del Proceso de compra para la Adquisición Construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central;

SEGUNDO: Conocer de las especificaciones técnicas a ser utilizadas en el Proceso de Compra **Convocatoria ONAPI-CP-005-2017**, contentiva del Proceso de compra para la Adquisición Construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central;

Handwritten notes: APC, RECIBI, A.R.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

TERCERO: Conocer de las propuestas para la selección de los peritos que evaluarán las ofertas que se presenten en el Proceso de Compra **Convocatoria ONAPI-CP-005-2017** contentiva del Proceso de compra para la Adquisición Construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central;

CONSIDERANDO: Que el Art. 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, estipula que: "La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

CONSIDERANDO: Que el Art. 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que el párrafo I, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: "Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La comunicación contentiva del Requerimiento de proceso de compra para la construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central, hecha por el Perito Ing. Parmenio Hernandez, encargado de planta física de Onapi, de fecha 28 de marzo del año 2017;

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria de fecha 10 Abril del año 2017, del Ministerio de Hacienda.

VISTA: La comunicación No. DA-I-2017-330, dirigida al Comité de Compras por el Lic. Cendic Blanco, Enc. Administrativo de fecha 11 de Abril del año 2017;

VISTA: La ficha técnica;

El Lic. Domingo Peña puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución

ARC
REV
D



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Proceso de Comparación de Precios que regirá en la apertura del Proceso de Compra **Convocatoria ONAPI-CP-005-2017**, contentiva del Proceso de compra para la Adquisición Construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central;

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los términos de referencias a ser implementados en el Proceso de Comparación de Precios que regirá en la apertura del Proceso de Compra **Convocatoria ONAPI-CP-005-2017**, contentiva del Proceso de compra para la Adquisición Construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central;

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los técnicos, Ing. Parmenio Hernandez Ortiz, Alejandro Viñas Morales y Ing. Jofiel Castillo, que evaluarán las ofertas que se presenten en el Proceso de Compra **Convocatoria ONAPI-CP-005-2017** contentiva del Proceso de compra para la Adquisición Construcción Escalera Emergencia y Caja Ascensor Edificio Administrativo Onapi Central;

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las Tres y Cuarenticinco minutos (3:45 pm) horas de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

El expediente relativo al indicado procedimiento esta a disposición de los interesados en La Consultoría Jurídica de La Oficina Nacional de La Propiedad Industrial (ONAPI).

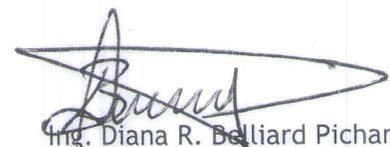
El presente documento y la solicitud de fecha 28/03/2017 del Ing. Parmenio Hernandez, encargado de planta física de Onapi actuante citado precedentemente, está disponible en la web de la Oficina Nacional de La Propiedad Industrial (Onapi) www.onapi.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

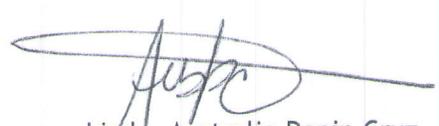
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Once (11) días del mes de Abril del año Dos mil Diez y Siete (2017).


Lic. Domingo Peña,
Sub Director en representación de la
Dra. Ruth A. Lockward Reynoso
Presidenta del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)


Dr. Maximo E. Viñas Flores
Enc. Consultoría Jurídica ONAPI


Licda. Sarah de La Rosa
Enc. Administrativo y Financiero ONAPI


Ing. Diana R. Belliard Pichardo
Enc. Planificación y Desarrollo Onapi


Licda. Australia Pepin Cruz
Enc. Oficina Acceso a la Información Onapi